



ID\_11086

**Folio OFIC202002258  
09-12-2020**

**ANT.:** 1) Oficio N°1586 de 2020, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

2) Resolución N° 1362 de la Cámara de Diputados.

**MAT.:**

Informa respecto a comunicación del antecedente.

**A :** **LUIS ROJAS GALLARDO**  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

**DE :** **LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS**  
Ministro de Economía, Fomento y Turismo

Por medio del presente, en relación al oficio N°1.586, de 2020 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que adjunta su oficio N°1352, cuya copia se acompaña, mediante la cual la Honorable Cámara de Diputados, solicita a S.E. el Presidente, instruir a los Ministros de Hacienda, del Interior y Seguridad Pública, de Economía, Fomento y Turismo, de Obras Públicas, y a la Ministra del Trabajo y Previsión Social, la creación de un fondo especial de desarrollo económico regional, que contemple diversas materias, contenidas en el mencionado documento, cumpla con informar lo siguiente:

Junto con agradecer la comunicación, le informamos que los distintos Ministerios se encuentran en constante coordinación para la adopción de medidas que tiendan a paliar los efectos negativos de esta crisis sanitaria. Por su parte, en lo que respecta a las competencias de esta cartera, estamos trabajando sin descanso para ir en ayuda de todos los emprendedores que han sido tan fuertemente golpeados por la mencionada crisis.

Es por lo anterior, que el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, elaboró una guía pyme para contribuir a la mitigación de las consecuencias económicas que está generando la pandemia del Covid-19 en la actividad de la micro, pequeña y mediana empresa (MiPyme) y que reúne la información y beneficios que se están impulsando desde el Gobierno de Chile, a través de los distintos ministerios sectoriales, la que se encuentra publicada en nuestra página web. En las próximas ediciones iremos actualizando e incorporaremos nuevas medidas de reactivación tanto públicas como privadas, a fin de integrar una orientación transversal y lo más completa posible en materia de apoyos para las Mipymes.

Por otra parte, el Presidente Sebastián Piñera anunció el Plan "Paso a Paso Chile Se Recupera" que busca reactivar la economía, recuperar los empleos que se han perdido y que se encuentran suspendidos, haciéndose cargo así del complejo momento que están viviendo miles de familias en el país, como consecuencia de la pandemia. Uno de los cuatro grandes pilares en que se sostiene este plan, es el apoyo a las pymes que incluye diversas iniciativas de financiamiento para

las micro, pequeñas y medianas empresas que ya están siendo implementadas a través de nuestros servicios relacionados, respecto de las cuales podemos destacar:

#### 1. Financiamiento / Subsidios:

- **Créditos FOGAPE-COVID:** El 26 de junio se modificó el reglamento de estos préstamos con garantía estatal, disminuyendo el deducible máximo de 5% a 2,5% y eliminándolo para empresas con ventas anuales inferiores a 100 mil UF y que no tengan deudas previas con el oferente de crédito. **Al 31 de agosto se habían cursado más de 228.000 créditos por un monto total de US\$ 10.523 millones.**
- **Financiamiento de pymes a través de programas de SERCOTEC:** Se tendrá especial énfasis en los sectores más golpeados por la crisis (como el sector turismo), junto con financiamiento para cumplir con los nuevos estándares sanitarios. **Se estima un financiamiento adicional de US\$ 25 millones para 2020 y US\$ 65 millones para 2021.**
  - **Reactívale Multisectorial:** programa que busca apoyar a las micro y pequeñas empresas de cualquier sector económico, con ventas netas iguales o inferiores a 25.000 UF al año, que hayan visto afectadas sus ventas producto de la emergencia sanitaria.
  - **Reactívale Turismo:** programa que busca apoyar a las micro y pequeñas empresas del sector turismo, con ventas netas mayores o iguales a 200 UF e inferiores o iguales a 15.000 UF al año, que hayan visto afectadas sus ventas en al menos un 30%, producto de la emergencia sanitaria.
  - **Puesta en marcha:** programa que permitirá el financiamiento de las medidas para el cumplimiento de los protocolos sanitarios, tales como kits de sanitización, señalética, etc.
  - **Recuperación de Barrios:** programa que busca apoyar y recuperar barrios comerciales afectados por las manifestaciones del día 18 de octubre del año 2019.
- **Líneas de financiamiento a través de CORFO:** Fondo Crece, FOGAIN, Crédito MIPYME y Programa PAR.
  - **Fondo Crece:** financiamiento a mipymes a través de Instituciones Financieras No Bancarias, otorgando una garantía estatal parcial (80%) y temporal (1 año).
  - **FOGAIN:** fondo de garantía que respalda las operaciones de crédito de corto y largo plazo para que las micro, pequeñas y medianas empresas realicen inversiones que posibiliten el crecimiento del negocio, o que cuenten con capital de trabajo que permita la operación diaria. Está dirigido a empresas con ventas anuales inferiores a 100.000 UF.
  - **Crédito MIPYME:** financiamiento otorgado por Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB), que permite ampliar y/o mejorar la oferta de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas, que otorgan operaciones de crédito, leasing y/o factoring. Está dirigido a empresas con ventas anuales inferiores a 100.000 UF, pero con foco en micro y pequeñas empresas.
  - **PAR:** fondo Concursable vía subsidio, para capital de trabajo y activo fijo, de \$ 3.000.000 y hasta \$ 4.000.000, en caso de que el proyecto postulado posea enfoque en digitalización. Está dirigido a empresas con ventas anuales inferiores a 100.000 UF.

ID\_11086

- **Convenio con Banco Estado:** todos los subsidios de Sercotec (Reactívale) como los de Corfo (PAR), se entregarán junto con una preaprobación crediticia con Banco Estado, cuyo monto será al menos equivalente al subsidio otorgado. A este plan le hemos llamado “1+1”.

•

2. **Asistencia Técnica:**

- **Digitaliza tu Pyme (foco en capacitación y e-commerce):** para fomentar la transformación digital de las mipymes.
- **Pymes de Barrio:** plataforma que busca aumentar la visibilidad de diferentes negocios, el detalle de su oferta y sus canales de venta.
- **Pymes en Línea:** programa formativo gratuito vía multimedia para emprendedores, focalizado en la adopción de herramientas que les permitan iniciar/potenciar sus ventas por internet.
- **Ruta Digital:** plataforma de capacitación online gratuita para que mipymes aprendan sobre digitalización y nuevos canales de comercialización
- **Despega Mipe (SENCE):** cursos de capacitación que buscan mejorar las competencias y la competitividad de las mipymes en materia digital.
- **Elijo Pyme:** portal ministerial que contiene toda la oferta de apoyo a las mipymes, los detalles del plan económico de emergencia del Gobierno y los protocolos sanitarios.
- **Espacio del Emprendedor:** plataforma interactiva que permite a los emprendedores conocer la oferta de fondos de Gobierno.

3. **Promoción Turística Nacional:**

Campañas para promover e incentivar el turismo nacional. El objetivo es que las personas elijan Chile y apoyen así a las miles de mipymes que componen la industria nacional. En términos de financiamiento, el plan cuenta con \$ 1.000 millones y se gestionará con los Gobiernos Regionales para levantar otros \$ 1.000 millones adicionales.

4. **Facilidades para el reemprendimiento:**

- Proyecto de ley para modificar la Ley N° 20.720 y modernizar nuestra legislación concursal, mejorando procedimientos para PYMES y personas naturales.
- **Asesorías Económicas de Reemprendimiento (SUPERIR):** programa de apoyo a las mipymes en el proceso de liquidación y reemprendimiento. La asesoría permite conocer la situación financiera, económica y contable de la empresa y promueve las gestiones necesarias para superar la crisis en la que se encuentra.

5. **Mesas de trabajo y seguimiento:**

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo está liderando la implementación de **mesas de trabajo y seguimiento con las organizaciones gremiales**, tanto a nivel nacional como regional, de manera de sociabilizar los avances del Plan y levantar inquietudes y necesidades.

- **Mesa Mipyme:** comprende a los gremios más representativos y busca ser el lugar de encuentro para el análisis detallado de las propuestas para las empresas de menor tamaño.
- **Mesas Regionales:** instancia de trabajo en la que participan los Intendentes, Seremis de Economía, representantes gremiales y Banco Estado. Modera y dirige el Subsecretario de Economía.



ID\_11086

## 6. Medidas Tributarias:

Entre las medidas más importantes se incluyen:

- **Redaja del Impuesto de Primera Categoría del Régimen ProPyme** de 25% a 10% hasta 2022 que se transforma en el impuesto más bajo a las pymes de los últimos 30 años.
- **Reducción de la tasa de Pagos Provisionales Mensuales (PPM)** a la mitad para las pymes.
- **Devolución del crédito fiscal IVA** acumulado para pymes.
- **Extensión del plazo para el pago de IVA a 3 meses.**
- **Ampliación** de la depreciación instantánea de 100% e incorporación de la amortización instantánea de intangibles protegidos por ley, hasta el 31 de diciembre de 2022.
- **Recursos fiscales para la contribución regional** de 1% para proyectos de inversión se sometan al SEIA hasta el 2021 e inicien sus obras en un plazo no superior a 3 años desde que obtienen su aprobación medioambiental.
- **Prórroga** de la entrada en vigencia de la boleta electrónica.
- Incorporación de un **bono y préstamo** para taxis básicos, taxis colectivos, transporte escolar y el transporte público urbano y rural de regiones.

## 7. Medidas ya implementadas:

- **Suspensión** de PPM de abril a septiembre que benefició a más de 550 mil empresas.
- **Devolución anticipada al impuesto a la renta** que benefició a más de 340 mil mipymes.
- **Prórroga pago de primera cuota de contribuciones** donde más de 340 mil mipymes fueron beneficiadas.

Finalmente, le hacemos presente que, desde esta cartera se ha hecho un esfuerzo comunicacional para reunir toda la información de los servicios dependientes de este Ministerio, anuncios de gobierno e iniciativas público - privadas, que buscan apoyar y orientar a las Pymes que han sido afectadas por la crisis sanitaria, la que se encuentra publicada en el portal [www.economia.gob.cl/elijopyme](http://www.economia.gob.cl/elijopyme)

Saluda atentamente a Ud.,

**LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS**  
**Ministro de Economía, Fomento y Turismo**

GOS/MDR  
Distribución  
– Indicado  
– Gabinete Ministro de Economía.  
– División Jurídica  
– Oficina de Partes

Información de firma electrónica:	
Firmantes	LUCAS PATRICIO PALACIOS COVARRUBIAS
Fecha de firma	09-12-2020
Código de verificación	17030
URL de verificación	<a href="https://tramites.economia.gob.cl">https://tramites.economia.gob.cl</a>

